
	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL - SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 de 2

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín	
MEMORANDO	
DIRECCION GENERAL	070-MEM2201-103
Fecha: 07-ene-2022 03:19 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: Informe (3 páginas)	
Archivar en:	
Radicado por: Viviana Andrea Orrego Perez	

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
 Doctora Ana Ligia Mora Martinez

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento y Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – Semestre II - 2021

Cordial saludo,


El Decreto 2106 de 2019, señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un **Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno**, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual nos permitimos informar que, hemos dado cumplimiento a la estructura definida en el formato propuesto para este análisis.

Consolidado estado de avance del Sistema de Control Interno:

ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Semestre I - 2021	Semestre II - 2021
		93%
Componente del Ambiente de Control	96%	98%
Componente de Evaluación de Riesgos	97%	97%
Componente de Actividades de Control	96%	96%
Componente de Información y Comunicación	86%	86%
Componente de Actividades de Monitoreo	93%	93%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.



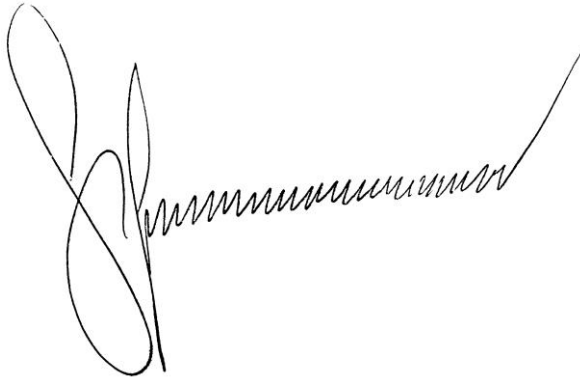
	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL - SGI		
	MEMORANDO		
	CÓDIGO: FT-GIC-16	VERSIÓN: 04	PÁGINA 2 de 2

070-

Se concluye que el Sistema de Control Interno en la Corporación, se encuentra “Presente” y “Funcionando”. La entidad cuenta con una adecuada integración del Sistema de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno, considerando la participación de cada una de las dependencias en cumplimiento a las responsabilidades establecidas en las líneas de defensa, evidenciándose la integración y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Las actividades implementadas en la estructura de control y en los componentes que conforman el Sistema de Control Interno operan de manera integrada bajo las directrices estandarizadas y lineamientos dados por la Alta Dirección y las políticas que se han conformado y definido desde el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno.

Cordialmente,




JULIAN DAVID JARAMILLO VASQUEZ
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – Semestre II – 2021. (3 páginas).

Copia: 040OCD - 090 – 110 – 120 – 140 – 160 – 180 - 180JA - 190 - Portal web -

Asignación número: **070-22-2**

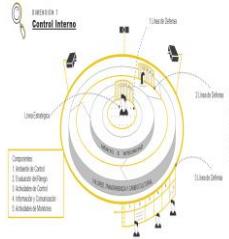
Elaboró: Rubén Darío Orozco Duque 

Revisó: Julián D. Jaramillo V.

Fecha de Elaboración: 07-01-2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.





Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA	
Período Evaluado:	01-07-2021 AL 31-12-2021	
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La entidad cuenta con una adecuada integración del Sistema de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno, considerando la participación de cada una de las dependencias en cumplimiento a las responsabilidades establecidas en las líneas de defensa, evidenciándose la integración y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.</p> <p>El Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno de la Corporación (CICSCI), es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de CORANTIOQUIA. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno. El mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores está documentado y adicionalmente en CORANTIOQUIA AL DÍA (publicación al interior de la entidad), se motiva e incentiva a trabajar con VALORES. Para la corporación son 7 valores</p> <p>Adicionalmente, La Contraloría General de la República, ha establecido el Sistema de Alertas de Control Interno – SACI, de conformidad con la Resolución Reglamentaria organizacional 0762 del 02 de junio de 2020, Capítulo IV Mecanismos de Seguimiento Permanente, artículo 18 – “Sistema de Alertas del Control Interno”, herramienta a través de la cual los Jefes de las Oficinas de Control Interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Sin perjuicio, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 o las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten. CORANTIOQUIA, aplica esta disposición.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>El Sistema realiza un monitoreo a los procedimientos a través de la primera línea de defensa y con el apoyo de la subdirección de Planeación en la segunda línea; adicionalmente se realiza una evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno que con base en el riesgo se realizan seguimientos y auditorias que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El Sistema de Control Interno opera y permite identificar posibles desviaciones, materialización de riesgos, debilidades en los controles teniendo en cuenta la estructura de control bajo el esquema de las tres líneas de defensa, en tanto si una línea de defensa no las ha identificado probablemente serán identificadas desde los roles de otra línea de defensa. En general se evidencia que el SCI es efectivo para los objetivos evaluados, afirmación que se deriva del resultado del análisis de cada una de las 81 preguntas de esta metodología en donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados se encuentran presentes y funcionando y requieren algunas mejoras frente a su diseño.</p> <p>La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus roles y responsabilidades y del Decreto 1073 de 2015, artículo 2.2.21.4.9 (literal a), artículo 2.2.21.2.5 (literal e) y de la Circular Externa N° 005 de 2019 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, realizó informe sobre la Medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG II del DAFP, correspondiente a la vigencia 2020, registro que fue realizado en articulación con las dependencias de la Corporación de manera oportuna en el formulario dispuesto para tal fin, el 19 de marzo de 2021, lo cual fue comunicado a la Dirección General a través de memorando 070–MEM2103–2277 de fecha 25 de marzo de 2021.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La entidad cuenta con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno el cual coordina la Oficina de Control Interno y lo lidera la Directora General, por medio del cual se aprueba y se hace seguimiento del estado del Sistema de Control Interno. La entidad tiene definido el esquema de líneas de defensa en el Manual de Gestión del Riesgo, el cual opera en razón a las actividades de monitoreo y reporte general de las matrices de riesgos.</p> <p>Los resultados de los informes que por norma deben presentarse a entes de control y a la Dirección General, son socializados a cada uno de los integrantes del CICSCI. Se recuerda que en CORANTIOQUIA, Protegemos LOS RECURSOS buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, buscamos aumentar LA CONFIANZA de los Ciudadanos, nos empeñamos en EJERCER la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y ASESORAMOS para que se disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con nuestras características institucionales.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>En CORANTIOQUIA, se cuenta con la Oficina de Control Interno (O.C.I.), la cual asesora en materias de auditoría interna, control interno, gestión de riesgos y gobernanza, tiene el rol de promover la mejora continua de la función de auditoría interna, y entregar recursos a la red de auditores para la generación de competencias y perfeccionamiento técnico de su trabajo, considerando las últimas tendencias de auditoría interna y las mejores prácticas aceptadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>El fortalecimiento y desarrollo de las entidades públicas, sus sistemas y metodologías que permitan cuidar los recursos públicos y apoyar la gestión de la administración y los actos de Gobierno, se deben innovar y fortalecer con la aplicación de nuevas técnicas o herramientas que le permitan a los auditores crecer en sus competencias, tanto con el apoyo de las Normas de Auditoría Interna Nacionales como Internacionales, generalmente aceptadas, es por ello que, se formula el Plan Estratégico de Auditoría Interna y los requisitos mínimos a considerar</p>	96%	<p>Este componente permitió evidenciar que se dispone de mejores condiciones para el ejercicio del control interno, por la revisión permanente de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, la evaluación de la Planeación Estratégica, los análisis de los reportes financieros y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Fortalecer el modelo de las Tres Líneas de Defensa distingue tres grupos (o líneas) que participan en una efectiva gestión de riesgos: Las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las funciones que supervisan los riesgos. Las funciones que proporcionan aseguramiento independiente.</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Dentro de la planeación estratégica se han identificado en cada uno de los procesos los posibles riesgos tanto operativos como de corrupción que se encuentran establecidos en un mapa de riesgos que esta formulado de acuerdo las pautas dadas por el DAFP, considerando los niveles de riesgo y el analisis constante del contexto tanto interno como externo.</p> <p>El Plan Anual de Auditorías se fundamenta en el universo de riesgos evaluados, calificados y priorizados. Este plan de aprueba por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno</p>	97%	<p>Durante el primer cuatrimestre de 2021, no se evidenció la materialización de posibles riesgos de corrupción, lo que nos permite concluir que los controles establecidos por la Corporación vienen siendo efectivos.</p> <p>De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se obtienen los siguientes resultados:</p> <p>Riesgos de corrupción: Nivel Satisfactorio Calificación: 5,00 Otros componentes: Nivel Satisfactorio Calificación: 4,88</p>	0%

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>Las líneas de defensa realizan monitoreo constante y comunica a la alta dirección el avance y estado del cumplimiento de los objetivos estratégicos, de acuerdo con las responsabilidades.</p> <p>Las actividades de control son muy diversas. Comprenden políticas, procedimientos, mecanismos, prácticas y una serie de medidas que se adoptan para conducir la gestión y asegurar que ésta se oriente eficazmente al logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>96%</p>	<p>Los subdirectores, jefes de oficina, coordinadores y responsables de grupos internos de trabajo, deberán apoyar el propósito de adopción y cumplimiento de las políticas para toda la entidad y, fomentar la cultura del buen actuar de acuerdo a los principios institucionales</p> <p>Las políticas y orientaciones que se imparten por la Alta Dirección, en general son socializadas por los responsables de su ejecución.</p>	<p>0%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>86%</p>	<p>Se cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, integra y segura de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas. También se maneja una constante comunicación a través de la página web y redes sociales de temas relevantes y de interés al ciudadano</p> <p>La Oficina de Control Interno de acuerdo a las evidencias presentadas concluyó que el Sistema de Control Interno ha implementado herramientas y sistemas de información que le facilitan el manejo de la información y la comunicación y uso de la misma, tanto interna como externamente.</p>	<p>86%</p>	<p>Al interior de la entidad se han adoptado decisiones respecto a la ATENCIÓN AL CIUDADANO. Si bien la Corporación inicia con su atención al público de manera presencial, siguen habilitados los canales electrónicos:</p> <p>corantioquia@corantioquia.gov.co, atenciónalciudadano@corantioquia.gov.co</p> <p>Se debe realizar la caracterización de usuarios o grupos de valor y realizar periódicamente el seguimiento y evaluación, así como su actualización.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>Toda la entidad en todas sus líneas de defensa, realiza monitoreo constante de las actividades, objetivos y metas trazadas por las dependencias, adicionalmente la oficina de control interno realiza evaluaciones, seguimientos y auditorías con base en el riesgo, las cuales son comunicadas a la alta dirección, estableciendo planes de mejora que han permitido fortalecer el sistema de control interno</p> <p>La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno ha fortalecido la implementación del autocontrol como metodología para facilitar el monitoreo de la gestión en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos. Se evidencia un trabajo articulado entre las distintas líneas de defensa y en particular en las actividades de evaluación y seguimiento ejecutadas por la Oficina de Control interno</p>	<p>93%</p>	<p>Los planes de mejoramiento consolidan las acciones de mejoramiento preventivas y correctivas derivadas de la autoevaluación, de las recomendaciones generadas por la evaluación independiente y de los hallazgos del control fiscal, como base para la definición de un programa de mejoramiento de la función administrativa de la entidad a partir de los objetivos definidos</p>	<p>0%</p>